

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1118**

**COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES**

**Impreso el día 30 de octubre de 2008**

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Continuidad** de ejecución de obras centrales hidroeléctricas especialmente en Yacyretá. Expresión de beneplácito.

1. **Perié (H. R.) y Perié (J. A.)**. (2.256-D.-2008.)
2. **Perié (H. R.) y Perié (J. A.)**. (2.260-D.-2008.)
3. **Iturrieta**. (2.460-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Perié (H. R.) y Perié (J. A.) y de declaración del señor diputado Iturrieta, por los que se expresa beneplácito por las obras ejecutadas en la Central Hidroeléctrica Yacyretá y en otras centrales eléctricas; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la continuidad en la ejecución de obras centrales hidroeléctricas, especialmente con las realizadas en Hidroeléctrica Yacyretá que permitirá aumentar la producción de energía eléctrica para el país.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2008.

*Rosana A. Bertone. – Luis M. Fernández Basualdo. – Omar B. De Marchi. – María J. Acosta. – César A. Albrisi. – Héctor J. Alvaro. – Nélide Belous. – Zulema B. Daher. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. –*

*María E. Martín. – Manuel A. Morejón. – Mabel H. Müller. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Raúl O. Paroli. – Hugo N. Prieto. – Enrique L. Thomas.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Perié (H. R.) y Perié (J. A.) y de declaración del señor diputado Iturrieta, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Rosana A. Bertone.*

**FUNDAMENTOS**

1

Señor presidente:

A mediados de este año está previsto un crecimiento del embalse de la Central Hidroeléctrica Yacyretá iniciándose a cota 79 sobre el nivel del mar, a partir de la cual se iniciará un recrecimiento de manera progresiva y acorde al avance de las obras proyectadas que permitirá elevar la cota de esta central hidroeléctrica hasta alcanzar los 83 metros sobre el nivel del mar.

Mientras las obras a desarrollarse sobre la margen izquierda del río Paraná (República Argentina) se encuentran proyectadas –en cuanto a su inicio se refiere– para mediados de este año, las otras obras asimismo principales de la margen derecha del río Paraná (República del Paraguay) se encuentran en pleno desarrollo de ejecución, lo cual implica que no existen atrasos en la ejecución de obras deter-

minadas para elevar la cota de la represa hidroeléctrica Yacyretá, razón por la cual no se generarán mayores costos económicos tanto a los gobiernos de la Argentina como de Paraguay.

Por estos motivos solicito a esta Honorable Cámara tratamiento y posterior aprobación de este expediente parlamentario.

*Hugo R. Perié. – Julia A. Perié.*

2

Señor presidente:

Durante los próximos años será necesario que desde el Estado nacional y con agentes del sector energético se otorgue continuidad a acciones en materia de inversiones para que la oferta y demanda de energía acompañe al crecimiento económico sostenido que registra el país desde los últimos 4 años.

En este sentido desde el Poder Ejecutivo nacional (PEN) actualmente se encuentran en ejecución:

–Elevación de cota Yacyretá a 83 metros sobre el nivel del mar, en la provincia de Corrientes, que permitirá incrementar la potencia instalada de la Central Hidroeléctrica Yacyretá en 1.000 megavatios.

–Central Nuclear Atucha II, en la provincia de Buenos Aires, en 735 megavatios.

–Central Manuel Belgrano (Segunda Turbina de Gas y Turbina de Vapor), en la provincia de Buenos Aires, por 550 megavatios.

–Central San Martín, en la provincia de Santa Fe, por 850 megavatios.

–Hidroeléctrica Caracoles, en la provincia de San Juan, por 120 megavatios.

–Central Maranzana II, provincia de Córdoba, de 120 megavatios.

–Ampliación Central Termoeléctrica Güemes, en la provincia de Salta, por 120 megavatios.

–Cierre de Central Loma de la Lata, en la provincia del Neuquén, por 171 megavatios.

–Central Sáenz Peña, en la provincia de Chaco, por 20 megavatios.

–Central Formosa, en la provincia de Formosa, por 15 megavatios.

–Central Santa Rosa, en la provincia de Corrientes, por 2,3 megavatios.

–Central Junín, en la provincia de Buenos Aires, por 20 megavatios.

–Central Pehuajó, en la provincia de Buenos Aires, por 20 megavatios.

–Central Isla Verde, en la provincia de Córdoba, por 20 megavatios.

–Catamarca, en la provincia de Catamarca, por 20 megavatios.

–Central Pirané, en la provincia de Formosa, por 15 megavatios.

–Central Añatuya, en la provincia de Santiago del Estero, por 20 megavatios.

–Central Paso de la Patria, en la provincia de Corrientes, por 3 megavatios.

Es por estos motivos que solicito a esta Honorable Cámara tratamiento y aprobación de este expediente parlamentario.

*Hugo R. Perié. – Julia A. Perié.*

3

Señor presidente:

La energía hidroeléctrica se destaca entre las fuentes de energía no sólo por ser limpia, renovable y no producir emisiones contaminantes, sino también porque alrededor del 19% de la energía eléctrica que se produce en el mundo procede de esta fuente. En muchos países sudamericanos llega al tercio del total producido.

La represa Yacyretá, localizada al norte de la provincia de Corrientes, es la principal fuente de energía hidroeléctrica de la Argentina y Paraguay, y es una de las principales empresas generadoras de energía de América Latina. En 2002, la producción de Yacyretá representó el 16% del total de la demanda del sistema argentino y el 33% de la energía de origen hidroeléctrico.

A fines de mayo del corriente año, se elevará un metro el nivel del embalse, es decir, de 78 a 79 msnm, en virtud de haber realizado todos los trabajos correspondientes respecto a los temas sociales y medioambientales a que obliga el progresivo requerimiento del lago del embalse.

Ello constituye una evolución importante con el objetivo de alcanzar la cota de 83 msnm de su proyecto original y generar, de esta forma, los 19.500 GWH por año, en lugar de los 14.673 GWH que aportó en 2007 y de los 12.000 GWH que entregó hasta 2004.

Cabe destacar, además, la trascendencia que implica la generación de fuentes de abastecimiento de energía a los fines de proveer al crecimiento sostenido y sostenible de la República.

Sin lugar a dudas, ello significa un gran avance en materia energética para nuestro país, que merece el reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara.

Por las razones expuestas, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

*Miguel A. Iturrieta.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Prestar apoyo a la continuidad en la ejecución de obras de la Central Hidroeléctrica Yacyretá que se

llevan adelante sobre la margen derecha del río Paraná, las cuales permitirán un crecimiento del nivel de la cota del embalse de la represa que permitirá aumentar la producción de energía eléctrica disponible para el país.

*Hugo R. Perié. – Julia A. Perié.*

2

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Aprobar la decisión de continuidad de obras en centrales eléctricas, que permitirán mejorar la pro-

ducción y abastecimiento de este servicio público a la población argentina, instrumentada desde el Poder Ejecutivo nacional.

*Hugo R. Perié. – Julia A. Perié.*

3

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el aumento de la cota del embalse Yacyretá, que permitirá a esa usina ganar otros 150 MW de potencial generador.

*Miguel A. Iturrieta.*